



RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2023, de la Subdirección Provincial de Trabajo de Teruel, por la que se anuncia la modificación de los estatutos de la asociación denominada Asociación de Imagen Personal de Teruel con número de depósito 44000027 (antiguo número de depósito 44084).

Ha sido admitido el depósito de la modificación de estatutos de la citada asociación en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero de la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical, lo establecido en el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales y en el Decreto 252/2015, de 15 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crean y regulan los depósitos de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales de la Comunidad Autónoma de Aragón con funcionamiento a través de medios electrónicos.

La solicitud de depósito fue formulada por D.^a María Belén Joaquina Pérez Asensio mediante escrito tramitado con el número de entrada E20170660874.

La Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 20 de noviembre de 2017, adoptó el acuerdo de modificación de los Estatutos de la Asociación con el fin de efectuar adaptación a la administración electrónica y modificar los artículos 1, 2, 7, 14, 16, 17, 22, 28 y 34 de los Estatutos de esta Asociación.

El documento aparece suscrito por D.^a Marta Paricio Turón, en calidad de Secretaria de la Asociación y con el visto bueno de la Presidenta, D.^a María Belén Joaquina Pérez Asensio.

Se notifica íntegramente la presente Resolución que podrá ser impugnada directamente ante el Juzgado de lo Social de Teruel en el plazo de 10 días hábiles.

Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los artículos 15 y 23 del Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales, y los artículos 167 y siguientes de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

Teruel, 28 de abril de 2023.— El Subdirector Provincial de Trabajo de Teruel, Moisés Alcalá Gago.